



XXIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Consejo de la Escuela Superior de Cómputo, ubicada en Avenida Juan de Dios Bátiz sin número, Esquina Miguel Othón de Mendizábal, Colonia La Escalera, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Código Postal setenta y tres veinte Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Ciudad de México; se reunieron el Lic. Andrés Ortigoza Campos, Director de la Escuela Superior de Cómputo y Presidente del Consejo; el M. en C. Iván Giovanni Mosso García, Subdirector Académico; la Dra. Blanca Esther Carvajal Gámez, Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación; el M. en C. José Asunción Enríquez Zárate, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social; el Ing. Felipe de Jesús Figueroa del Prado, Subdirector Administrativo; el M. en C. Ignacio Ríos de la Torre, Decano; la Dra. Claudia Celia Díaz Huerta, Jefa del Departamento de Formación Básica; el M. en C. Raúl Santillán Luna, Jefe de Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; el M. en C. César Mújica Ascencio, Jefe del Departamento de Ingeniería en Sistemas Computacionales; la M. en C. Marisol Rodríguez Ordaz, Jefa del Departamento de Formación Integral e Institucional; la M. en C. María Susana Sánchez Palacios, Profesora Consejera; el M. en C. Misael Solorza Guzmán, Profesor Consejero; el Ing. Juan Carlos Martínez Díaz, Profesor Consejero; la M. en C. Claudia Alejandra López Rodríguez, Profesora Consejera; el M. en C. Hermes Francisco Montes Casiano, Profesor Consejero; la M. en C. Gisela González Albarrán, Profesora Consejera; la M. en C. Adriana Berenice Celis Domínguez, Profesora Consejera; el Ing. [Redacted] Alumno Consejero; el Ing. [Redacted]



XXIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Alumno Consejero; el C. [REDACTED] Alumno Consejero; el C. [REDACTED]
[REDACTED] Alumno Consejero; el C. [REDACTED] Alumno Consejero;
el C. [REDACTED] Alumno Consejero; el C. [REDACTED] Alumno
Consejero; el C. [REDACTED], Alumno Consejero; el C. [REDACTED]
[REDACTED] Alumno Consejero; el Ing. Ricardo Martínez Rosales, Representante Delegacional

Sindical D-V-IPN-40 ESCOM y la C. María Esther Álvarez Méndez, Representante Delegacional Sindical no docente D-III-231, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Escuela Superior de Cómputo, a fin de tratar los siguientes asuntos:-----

Punto 1. Lista de Asistencia. -----

Después de verificar el *quórum* reglamentario, el Lic. Andrés Ortigoza Campos, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión.-----

Punto 2. Otorgamiento de espacios físicos para servicios de fotocopiado, cafetería y barra de café para el año 2019.-----

El Ing. Felipe de Jesús Figueroa Del Prado, informa que se exhibieron las Convocatorias para los tres servicios, Fotocopiado, Cafetería y Barra de Café, tanto en el plantel como en la página Web de la ESCOM, del 19 al 30 de octubre de 2018, asimismo se proporcionaron las Bases en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios así como se podían descargar página Web de la ESCOM, por lo que la comisión que se nombró para la supervisión y Evaluación de los Servicios, recibieron las propuestas, el 5 de noviembre para los tres servicios, dando los siguientes resultados: -----

XXIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

a) FOTOCOPIADO 2019: -----

El Ing. Felipe de Jesús Figueroa Del Prado, informa los resultados de la Comisión sobre los participantes para proporcionar el servicio de Fotocopiado. El único registrado fue "INTERNETACIBER", que presta servicios actualmente. Por unanimidad, el Consejo considera que "INTERNETACIBER" sea quien proporcione el servicio. Tomando en consideración la votación del Consejo y la propuesta de la Comisión, el Lic. Andrés Ortigoza Campos determina que "INTERNETACIBER" del C. Álvaro Azuara Guzmán, sea quien preste el servicio de Fotocopiado, por lo que se autoriza el Contrato del Uso de Espacio Físico dentro de la Escuela Superior de Cómputo, para el servicio de Fotocopiado 2019, en una superficie de 38.39 metros cuadrados, con una aportación mensual de \$5,000.00, ubicada bajo el área de las escaleras del edificio No. 2, de la Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Colonia la Escalera, Código Postal 07320, Demarcación Territorial Gustavo A, Madero Ciudad de México, con una vigencia del 1º de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. En un horario de 7:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 7:00 a 15:00 horas, como establece el Calendario Académico, con domicilio fiscal en Avenida Corona del Rosal No. 50 Colonia 5 de Mayo, Código Postal 43000, Huejutla de Reyes Hidalgo.-----

b) BARRA DE CAFÉ 2019.-----

El Ing. Felipe de Jesús Figueroa Del Prado informa los resultados de la Comisión sobre los participantes para proporcionar el servicio de Barra de Café. Por mayoría de votos, el Consejo

Manuscrito

XXIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

considera que "ELOHIM" debe ser el prestador del servicio de la Barra de Café. Tomando en consideración la votación del Consejo y la propuesta de la Comisión, el Lic. Andrés Ortigoza Campos determina que "ELOHIM" del Lic. Jesús Ángel Anaya Castillo, sea quien preste el servicio de Barra de Café, por lo que se autoriza el Contrato del Uso de Espacio Físico dentro de la Escuela Superior de Cómputo, para el servicio de la Barra de Café 2019, en una superficie de 15 metros cuadrados, con una aportación de \$7,500.00 mensuales la cual incluye la cantidad que marque el costo por metro cuadrado, que disponga la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (Derechos); y el pago por Uso del Espacio Físico (Aprovechamientos) y las deducciones que ofrezcan realizar al espacio físico destinado al Servicio de la Barra de Café, Ubicado en Avenida Miguel Othón de Mendizábal s/n, Colonia la Escalera, enfrente del salón 1010 del Edificio 1, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07320, Ciudad de México, con una vigencia a partir del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, en un horario de 7:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 7:00 a 15:00 horas. Como lo establece el Calendario Académico, con domicilio fiscal en Calle Valencia 8 Edificio C depto. 2, Tepeyac Insurgentes, Código Postal 07020, Demarcación Territorial Gustavo A. Medero, Ciudad de México.-----

c) CAFETERÍA 2019.-----

Ing. Felipe de Jesús Figueroa Del Prado informa los resultados de la Comisión sobre los participantes para proporcionar el servicio de Cafetería. Los resultados de la votación de la Comisión fueron los siguientes:-----



XXIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Cafetería	Número de votos
Empeños Ramírez	5
Zen Garden	4

Considerando estos resultados y las opiniones de los miembros de la Comisión, los miembros del Consejo emiten su voto. Los resultados fueron los siguientes:

Cafetería	Número de votos
Riavaza	2
Empeños Ramírez	9
Zen Garden	11
Estación 1985	3
Abstenciones	1

Posteriormente, algunos profesores y alumnos opinan que debe darse un mayor peso a la opinión de los estudiantes, debido a que ellos son los principales usuarios del servicio. Tomando en cuenta las opiniones de los miembros del Consejo y el dictamen de la Comisión, el Lic. Andrés Ortigoza Campos determina que, "EMPEÑOS RAMÍREZ S.A de C.V" con apoderado el C. Gonzalo Antonio Ramírez González, sea quien preste el servicio de Cafetería, por lo que se autoriza el Contrato del Uso de Espacio Físico dentro de la Escuela Superior de Cómputo, para el servicio de la cafetería 2019, en una superficie de 329.67 metros cuadrados.



XXIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

[Handwritten mark]

con una aportación de \$15,000.00 mensuales por el pago del Uso de Espacio Físico, ubicado al Sur Poniente por el Acceso al Centro de Investigación en Cómputo (CIC), en Avenida Miguel Othón de Mendizábal s/n, Colonia la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07320, Ciudad de México, a un costado del Edificio 1, con una vigencia a partir del 1o de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, en un horario de 7:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 7:00 a 15:00 horas. Como lo establece el Calendario Académico, con domicilio fiscal ubicado en Calle 637 No 13 Col. San Juan de Aragón 4a y 5a Sección C.P.07979 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. ---

AOC/IGMG/CCDH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]